

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1523/90).

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado anunciar la siguiente subasta pública:

Objeto de licitación: Enajenación del inmueble denominado «Local de Recreo colonia aneja al Colegio de la Merced», en la sierra y término de Córdoba, en las proximidades del paraje habitado de Cerro Muriano, lindando al Norte, con camino de carne; al Sur, la calle General Vorela, al Este, con la calle Quevedo y al Oeste, con camino de carne donde tiene esta finca su entrada, con una superficie de 9.160,65 m² resultante de la agrupación de una parcela de 8.166,65 m², comprada a la Asociación de Obreros Cordobesas por acuerdo de 30 de mayo de 1935 y otra de 994 m², adquirida el 24 de septiembre de 1935, comprada para ampliación a la casa Carbonell y Cía, cuya situación se describe pormenorizadamente en el Pliego de Condiciones que rigen esta subasta.

Tipo de licitación: 59.693.000 pts.

Las proposiciones se presentarán al alza.

Garantía provisional: 1.193.860 pts.

Presentación de proposiciones: La oferta y la documentación, en sobre separado, se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las trece y treinta horas. Tanto la oferta como las documentas que la acompañen deberán presentarse en idioma castellano o con traducción oficial, en su caso.

apertura de plicas: La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acta pública, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir obligatoriamente en la Tesorería de esta Diputación una fianza definitiva resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Abono del precio: El precio se abonará por el adjudicatario en el momento de la firma de la Escritura Pública de Compraventa.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la adjudicación definitiva, como pueden ser anuncios y todos aquéllos que se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los de la Escritura de Compraventa, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los honorarios de Notaría, Registro Público, Impuestos, Arbitrios y Exacciones.

El Pliego de Condiciones esté de manifiesto en la Secretaría General.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en la calle, n°
con Documento Nacional de Identidad n°
en su propio nombre (o en representación de)
enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado
del día
para enajenar mediante subasta pública el inmueble propiedad de dicha Corporación Provincial inscrito en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad con la denominación de «Local de recreo colonia aneja al Colegio de la Merced», en la sierra y término de esta ciudad, en las proximidades del paraje habitado de Cerro Muriano, y declarando conocer el Pliego de Condiciones que ha de regir en dicha subasta, que acepta íntegramente, se compromete a adquirirlo por la suma total
de (en letra) Ptas.
(en número) Ptas.;
acompañando la documentación exigida en dicho Pliego de Condiciones.

Fecha y firma del proponente

La que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1990.— El Presidente

AYUNTAMIENTO DE LUCENA. (CORDOBA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 38 de la Ley de Contratos del Estado, por el presente se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para las obras de construcción de Mercado de Abastos en Lucena, a financiar por la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento, efectuada por el Pleno municipal en sesión de 10 de octubre actual a favor de Fomento de Obras y Construcciones S.A., por el precio de 346.748.234 pesetas, y ello como resultado de lo subasta convocada en su día por este Ayuntamiento y cuya licitación fue anunciada en los Boletines Oficiales de esta Provincia de fecha 1 de agosto de 1990, de la Junta de Andalucía de 12 de junio de 1990, y del Estado de 7 de junio de 1990.

Lucena 23 de octubre de 1990.— El Alcalde, Miguel Angel Sánchez Sicilia.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 272/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

7.374, «La Abandonada», Recursos de la Sección C), cuatro cuadrículas, Almadén de la Plata (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101. del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de febrero de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1639/90).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesada.

7.441, «Moralejo II», 29 de octubre de 1990, Sección C/, tres cuadrículas, términos municipales de Estepa y Gilena (Sevilla).

Interesado: Piedras y Mármoles San Isidro, S.A. Pralongación C/ Silencio, s/n. Gilena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101. del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de octubre de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de convocatoria concurso registros mineros. (PD. 1591/90).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del Artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta Provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una Provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

CONCESION DE EXPLOTACION

1.277. «El Nacimiento». Cuatro cuadrículas. Grazalema. Cádiz. Aguas Minero-medicinales.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado del 11 y 12 de diciembre) y Artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 21 de noviembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Plazo de la Constitución s/n.), en las horas de Registro, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Cádiz, 16 de octubre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Merinos núm. 7.409. (PP. 1598/90).

El Delegado Provincial de Sevilla, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras e interesado.

7.409, «Merinos» 22 de octubre de 1990, Sección C), 32 cuadrículas.

Interesado: Ramilio, S.A., Apartado de Correos 948, Vigo (Pontevedra).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, Javier de Sato Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de Mesía y Loja (V-2826:JA-277). (PP. 1592/90).

Por Resolución de fecha 19 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de D. Nicolás Díaz Lozano, por la cesión de su anterior titular D. Miguel Maldonado Portales. La que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 17 de octubre de 1990.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 835/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Arco Marfil.

Expediente: EC-JA-096

Denominación del servicio: Montefrío-Alcalá la Real.

Se llama expresamente a: La Excm. Diputación Provincial de Granada, los Ayuntamientos de Montefrío y Alcalá la Real, las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas, las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T., las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía, los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avda. de Madrid núm. 7-3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SEDUNDARIA DEL CEI

ANUNCIO de extravió de título. (PP. 1087/90).

Se hace público el Extravió del Título de Bachiller (B.U.P.) de Doña Josefina Pérez Rodríguez, Serie B núm. 609.708, Libro 3, Folio 38 núm. 2985002285.

Quien lo encuentre, comuníquelo a este Instituto sito en C/ Julio Verne núm. 6 29075 Málaga.

Málaga, 2 de julio de 1990.- El Secretario, Alfredo de Pablos Calle.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1694/90).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos que rigen esta Entidad y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre de 1990, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sito en calle Ramón y Cajal, núm. 6 de Antequera, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan o continuación:

ORDEN DEL DIA

Primera: Constitución de la Asamblea.

Segunda: Informe de la Comisión de Control.

Tercera: Informe del Director General.

Cuarta: Informe del Presidente Ejecutivo.

Quinta: Ampliación del presupuesto de la Obra Benéfico Social y criterios presupuestarios para 1991.

Sexto: Sugerencias y propuestas, ruegos y preguntas.

Séptima: Nambramento de interventores para la aprobación del acto.

Antequera, 13 de noviembre de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.